



Estatuto de Gestión Integral de Riesgos

HISTORIA DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
1	Versión inicial del documento.	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Control Interno	Comité de Riesgos	Comité de Riesgos	18/11/2020.
2	Actualización cambio estructura organizacional	Analista Senior Gestión de Riesgos	Gerencia de Gestión de Riesgos y Cumplimiento	Gerencia Corporativa de Gestión de Riesgos	04/08/2021

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. NIVEL DE AUTORIDAD	3
3. ESTRUCTURA Y GOBIERNO	3
4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	4
5. OBJETIVIDAD	5
6. COMPETENCIAS Y PERICIA PROFESIONAL	5
7. ALCANCE	6



ESTATUTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. OBJETIVO

Definir los niveles de autoridad, estructura y gobierno, funciones y responsabilidades de los actores que conforman el modelo de Gobierno de la Gestión Integral de Riesgos: Junta Directiva, Comité de Riesgos de Primax Colombia S.A. (en adelante “Primax Colombia” o “la Compañía”), Presidente de Primax Colombia, Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia y el Gerente de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento).

2. NIVEL DE AUTORIDAD

- El Comité de Riesgos es un órgano dependiente de la Junta Directiva.
- La Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia reporta administrativa y funcionalmente al Gerente General de Excellia. Asimismo, brinda soporte al Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento y de Primax Colombia a partir de:
 - Lineamientos, responsabilidades y metodología definidos que permiten optimizar y estandarizar las prácticas de gestión integral de riesgos y su respectivo reporte en el Comité de Riesgos.
 - Coordinaciones para la preparación del Plan Anual de Gestión Integral de Riesgos.

El Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de la Compañía, en coordinación con la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia informa periódicamente al Comité de Riesgos sobre el avance del Plan Anual de Gestión Integral de Riesgos, con respecto a la Gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y de la Gestión de Cumplimiento.

3. ESTRUCTURA Y GOBIERNO

En Primax Colombia S.A.

- a. Junta Directiva
- b. Comité de Riesgos
- c. Presidente
- d. Responsables de procesos
- e. Gerente de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento)
- f. Personal de la Compañía en general

En Excellia (Corporativo del Grupo Económico Romero “GR”)

Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

En Primax Colombia S.A.

a. Junta Directiva

La Junta Directiva supervisa el desarrollo de estrategia de negocio y mantiene la responsabilidad por el establecimiento de una Gestión Integral de Riesgos alineada al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

b. Comité de Riesgos

Es el órgano de apoyo delegado por la Junta Directiva de la Compañía y dentro de los límites designados, es el responsable de tomar decisiones vinculadas a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Compañía, unidad de negocio o proyecto; así mismo asiste a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la Compañía. Los miembros del Comité de Riesgos son designados por el Presidente de la Junta Directiva de Primax Colombia S.A.

c. Presidencia

Establece la Gestión Integral de Riesgos en la Compañía en coordinación con la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia y propicia un ambiente de control interno adecuado que contribuya al logro de objetivos de la Compañía.

d. Responsables de procesos

Cada responsable, en su ámbito de acción, debe administrar los riesgos relacionados al logro de los objetivos de sus procesos y de verificar que los controles implementados para mitigar los riesgos identificados funcionan de manera efectiva, en caso identificaran oportunidades de mejora o ausencia de controles deben propiciar su implementación.

e. Responsable de la Gestión de Riesgos y Cumplimiento

Desarrolla las labores relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, definidas a nivel de actividades en el Plan Anual de Gestión Integral de Riesgos con las áreas de la Compañía.

Así mismo, es responsable de la gestión de tres áreas claves de la Compañía: Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SAGRILAF, Privacidad de Datos y Programa Anti-Corrupción.



ESTATUTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

f. Personal de la Compañía en general

Debe cumplir con lo establecido en la Política para la Gestión Integral de Riesgos, así como con los lineamientos de las metodologías, procedimientos y políticas relacionadas al tema, sin excepción alguna.

En Excellia (Corporativo Del Grupo Económico Romero)

a. Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos

Facilita el cumplimiento de los objetivos de las empresas del GR, mediante la aplicación del Marco Integrado de Control Interno COSO – ERM, estableciendo un estándar que permita a la Compañía administrar adecuadamente los riesgos, con la participación otros actores del modelo corporativo de Gestión Integral de riesgos como: Junta Directiva, Comité de Riesgos, Gerencias, entre otros. Asimismo, define los roles y responsabilidades en materia de Gestión Integral de Riesgos en todos los niveles de la Compañía y fomenta una cultura de control y Gestión Integral de Riesgos en las actividades diarias y toma de decisiones de la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Gerencias y colaboradores.

Las funciones específicas se encuentran detalladas en la Política para la Gestión Integral de Riesgos.

5. OBJETIVIDAD

El Comité de Riesgos de la Compañía, el equipo de la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia, además del Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de la Compañía (y sus equipos) mantienen una posición de objetividad con respecto a las actividades que realizan y están sometidos a las normas de conducta consignadas en el Código de Ética y en el caso de los dos últimos por el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía.

Toda circunstancia que pudiera generar conflicto de interés o comprometer la objetividad debe comunicarse en forma inmediata al Comité de Riesgos y/o a la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia.

6. COMPETENCIAS Y PERICIA PROFESIONAL

El Comité de Riesgos de la Compañía, el equipo de la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia, además del Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de la Compañía (y sus equipos) deben desempeñar sus funciones de forma ética y profesional, respetando el Código de Ética de Primax Colombia, así como la Política para la Gestión Integral de Riesgos.

El Presidente de la Compañía es responsable de contar con los colaboradores idóneos que cumplan el perfil profesional recomendado por la Vicepresidencia Corporativa de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de Excellia para desempeñar el rol de Responsable de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, de forma tal que puedan cumplir las funciones asignadas de acuerdo con lo definido en la Política para la Gestión Integral de Riesgos.

7. ALCANCE

El alcance del trabajo considera a Primax Colombia S.A. y la aplicación de su Política para la Gestión Integral de Riesgos.